

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43842 MADRID

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid anuncia:

1.-Que en el concurso voluntario abreviado número 535/2008, del deudor Servicios Avanzados de Visualización y Simulación, S.L., se ha dictado con fecha, cuatro de diciembre de 2012 auto de conclusión del concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la LC.

2.-Que se ha acordado publicar la conclusión del concurso en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Mercantil y su fijación en el tablon de anuncios del Juzgado.

Madrid, 5 de diciembre de 2012.- La Secretaria.

ID: A120082913-1